

Apreciado maestro y maestra:

Vale la pena realizar una corta reflexión frente a las políticas inclusivas.

¿Se ha imaginado un mundo donde, por ejemplo, por sus características físicas, como su color de ojos, los demás consideren que usted es resultado de un castigo divino, una maldición o simplemente carezca de toda estética para ser parte de la sociedad o del lugar donde vive? peor aún ¿ha pensado que usted debería estar en un lugar en donde solo puedan convivir otras personas que tienen su mismo color de ojos? ¿O que otros tomen decisiones por usted frente a su proyecto de vida?

¡Wowww esto suena muy descabellado!, pero es una realidad desde la antigua Grecia e incluso hasta nuestros tiempos, son prácticas e imaginarios sobre las personas con discapacidad por características fisiológicas, que han generado una separación no solo física sino también actitudinal. Razón por la cual se han dado luchas y movimientos organizados para el agenciamiento a nivel mundial de un marco legal que permita la disposición de prácticas y presupuestos que garanticen los derechos humanos y la ruptura de dichos imaginarios. Por eso ten presente los siguientes siete acontecimientos:

Para las personas con discapacidad, con la **Declaración Mundial sobre Educación para Todos** en 1990, se propendió por primera vez la acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje; con la **Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales** en Salamanca España en el año 1994, se dignificó el lugar de la escuela para todos al eliminar las iniciativas de crear centros especiales para los estudiantes con discapacidad; con el **Foro Mundial sobre Educación** en Dakar - Senegal, en el año 2000, se propendió por romper con la idea que la adaptación debe ser del sujeto con discapacidad y no de las instituciones educativas; con la **Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad** en el año 2006, se posiciona al sujeto con discapacidad en perspectiva de la diversidad y se propende por la regulación mundial de los derechos para las personas con discapacidad; con la **conferencia internacional de Educación inclusiva** en el año 2008 se viene promoviendo su acceso, permanencia y promoción en los establecimientos Educativos; y por último, con el **Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, “Todas y todos los estudiantes cuentan”** Auspiciado por la UNESCO en Cali -Colombia en 2019, se continúa con la búsqueda de disminuir la deserción escolar e impulsar la calidad de la educación y transformar políticas, prácticas y culturas.

¡Vamos bien!, ha sido un arduo trabajo, pero ha valido la pena ¿no crees?